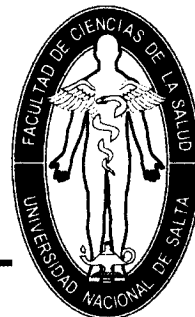




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

458 - 24

04 JUL 2024

Salta,
Expediente N° SAL-321/2024

VISTO: La propuesta de las **4^{tas} Jornadas: "Promocionando la Salud Jugando: La Universidad en la escuela. Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"**, elevado por el Lic. Omar Gerardo Flores; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo generar espacios lúdicos-reflexivos basados en promoción de la Salud, como alternativas antes del consumo problemáticos de drogas en adolescentes escolarizados.

Que la actividad está destinada a alumnos del turno mañana y tarde que asiste a la Escuela Técnica N° 3141.

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 148-24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

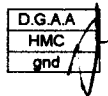
(En Sesión Ordinaria N° 07-24 realizada el 05/06/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Tener por aprobada las **4^{tas} Jornadas: "Promocionando la Salud Jugando: La Universidad en la escuela. Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"**, que se desarrollaron los días 05y 14 de Junio del presente año.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que la misma se desarrolló según consta en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Omar Flores, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



[Firma]
Lic. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



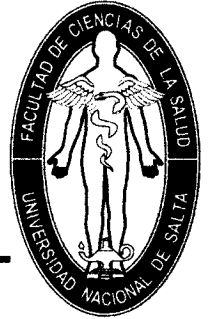
[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

118-24

04 JUL 2024

Salta,
Expediente N° SAL-321/2024

ANEXO

MODALIDAD: Jornada

TÍTULO: 4^{tas} jornadas "PROMOCIONAR LA SALUD JUGANDO: La universidad en la escuela. Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas".

FUNDAMENTACIÓN

El siguiente proyecto, se enmarca en la estrategia de 'Escuela Promotoras de Salud' que fue impulsado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que dentro de sus metas, se contempla fomentar la capacidad de autocuidado, especialmente en relación con las prácticas de riesgo. Incrementar el apoyo mutuo para la prevención de prácticas de riesgo ha dado buenos resultados en la protección de niños y jóvenes vulnerables; empleando para ello actividades que tienden a estimular conductas saludables; promoviendo la salud desde un enfoque positivo (no centrado en la 'droga').

En este punto, es necesario explicitar las cuatro herramientas conceptuales que se han priorizado, para abordar el consumo problemático de drogas, desde un enfoque de promoción de la salud: a) Cuidado de sí mismo y de los otros (autocuidado), b) Habilidades para la vida, c) Proyecto de vida y d) Valores. Estos temas claves, tienen la potencialidad de brindar herramientas a los niños y jóvenes frente a cada situación de la vida, donde ellos deberán analizar y decidir qué elecciones realizará frente a una futura situación de consumo de drogas u otras situaciones de riesgo. Andamiar sobre estos temas, tiende a EMPODERAR a los niños y jóvenes desde la promoción de la salud comprendiendo qué es para las personas "vivir bien", en un mundo como el actual, con factores de riesgo que van en detrimento de la salud de la población.

En este sentido, existen diferencias entre los jóvenes que consumen drogas de un modo problemático y jóvenes que no lo hacen, es el hecho que los segundos orientan sus vidas de acuerdo con proyectos de vida elaborados. Esto implica la planificación de acciones destinadas a superar el presente y a abrirse camino hacia el futuro.

Este enfoque apunta a pensar el tema del "Consumo Problemático de Drogas" por parte de los jóvenes con una actitud no censurante pero tampoco permisiva. Pensar estrategias para cada situación particular desde este lugar es el desafío desde el rol docente, pero en primer lugar como adultos y luego como instituciones. En este sentido, el proyecto, tiende al fortalecimiento del trabajo intersectorial en red, ya que la escuela destinataria, es una institución con la que se articula en otras instancias de trabajo y permite el intercambio de estrategias comunes en relación con un abordaje territorial que

J. J. J.

JK



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 458 - 24

Salta,
Expediente N° SAL-321/2024

muestre relaciones fluidas entre la escuela y las instituciones próximas, como la UNSa.

Para tal fin, se pensaron propuestas lúdico-reflexivas, ya que diferentes teorías como el 'Constructivismo' y 'Aprendizaje Situacional' sustentan el empleo del juego como estrategia de aprendizaje válida, ya que permite al otro equivocarse y aprender del error, comprometerse y disfrutar; al mismo tiempo implica a las emociones, lo que genera en el participante experiencias de mayor conocimiento y confianza en sus propias habilidades.

Finalmente, pensar propuestas de intervención territorial, llevó al equipo organizador a pensar la 'curricularización de la extensión', pensada ésta, como "*la integralidad de las prácticas universitarias, y territorialización de la universidad como modelo de gestión...*" (REXUNI, 2008) lo que constituye un desafío de gestión para las universidades, en particular las públicas nacionales (Bruno, D. P. (2016). En sintonía con lo que plantea Isegood, L., & Carivenc, N. (2020) pensamos en la integralidad de la investigación, la extensión y la docencia construimos un modelo diferente de universidad, que se estructura a partir de las problemáticas y necesidades sociales.

OBJETIVOS

General:

Generar espacios lúdicos-reflexivos basados en la Promoción de la Salud, como alternativa antes del consumo problemático de drogas en adolescentes escolarizados.

Específicos:

- Aproximar a los adolescentes escolarizados conceptos vinculados a su "proyecto de vida".
- Fomentar espacios de reflexión sobre la importancia de la "autoestima saludable".
- Presentar nociones para el desarrollo/fortalecimiento de las "habilidades para la vida".

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se coordinará una serie de dos jornadas de trabajo, destinada a los estudiantes que asisten al turno mañana y tarde de la Escuela Técnica N° 3141 del Barrio Ciudad del Milagro, la misma se encuentra ubicada en la esquina, calles Coronel Juan Isidro Quezada y Capitán Miguel Ángel Paiva, en Salta Capital. En tal sentido, las jornadas de trabajo se desarrollarán en dos días para que puedan participar la totalidad de la

[Firma manuscrita]
49

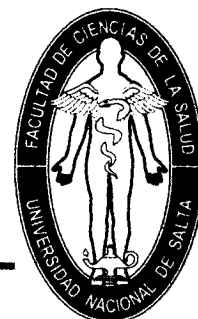


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

458 - 24

04 JUL 2024

Salta,

Expediente N° SAL-321/2024

población escolar.

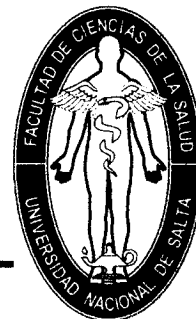
CRONOGRAMA

Fecha	Horario	Actividad	Destinatarios
05/06/24	8.00 a 12.00 Hs	Primera etapa: Planificación Planificación en Salud: Los organizadores diseñaran una Planificación en Salud basada en una alternativa lúdica-reflexiva de Promoción de la Salud.	Los extensionistas.
06/06/24	8.00 a 12.00 Hs	Planificación en Salud II: Diseño de los Recursos de Apoyo Educativo.	Los extensionistas.
12/06/24	14.00 a 18.00 Hs	Segunda etapa: Ejecución Ejecución de talleres lúdicos de educación para la salud centrados en los temas: Proyecto de vida, habilidades para la vida	Estudiantes que concurren a la Esc. Técnica en el turno tarde.
13/06/24	8.00 a 12.00 Hs	Ejecución de talleres lúdicos de educación para la salud centrados en los temas: Proyecto de vida, habilidades para la vida	Estudiantes que concurren a la Esc. Técnica en el turno mañana.
14/06/24	8.00 a 12.00 Hs	Tercera etapa: Evaluación Análisis cualitativo de la experiencia. Elaboración de informes.	Los extensionistas.

COSTOS: Sin arancel, para los promotores de salud (extensionistas participantes). Los gastos que se puedan generar, serán cubiertos por los extensionistas y proveerán materiales de librería desde la cátedra.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

4 5 8 - 2 4

0 4 JUL 2024

Salta,

Expediente N° SAL-321/2024

DESTINATARIOS: Alumnos del turno mañana y tarde, que asisten a la Escuela Técnica N° 3141. En tal sentido, las jornadas de trabajo se desarrollarán para que puedan participar la totalidad de la población escolarizada.

FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN

A los participantes (adolescentes escolarizadas), se les invita voluntariamente a completar una encuesta de satisfacción sobre las vivencias de las actividades que participen, la misma será individual y anónima.

Para los promotores de salud (extensionistas participantes) responderán una encuesta donde comentarán:

- a. Lo que más le gustó de la actividad fue...
- b. Considero que en esta actividad aprendí (su juego)...
- c. Considero que en este proyecto de extensión aprendí... (todos en la escuela)
- d. ¿Qué recomendaciones para la mejora realizaría?

CERTIFICACIÓN

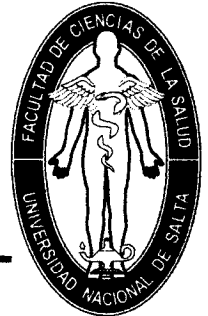
Los certificados serán digitales, emitidos por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se certificará a la comisión organizadora, facilitadora territorial, asistentes técnicos y extensionistas participantes. A tal fin, el equipo organizador facilitará un diseño de certificado, donde se consignará:

- Datos institucionales (membrete)
- Apellido y nombre del participante.
- N° de DNI del participante.
- Modalidad de participación: Comisión organizadora, facilitador territorial, extensionistas participantes
- Título de la jornada.
- Periodo de realización.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 458 - 24

2024

Salta,
Expediente N° SAL-321/2024

- Normativa de aprobación de la actividad (Resolución).
- Firmas institucionales: Serán refrendados por la Sra. Decano, el SPIEM FCS y un director.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

- Directores: Lic. Omar G. Flores y Lic. Laura Belen de los À. Chañi
- Facilitador territorial: Prof. Jorge Pacheco (Director de la Escuela N° 3141)
- Asistencia técnica: Enf. Marianela Cardozo y Enf. Marianela Tolaba

BIBLIOGRAFÍA

- Astolfi Romero, C. Azparren, A.L; Bordoni, M.F; Carroli, M; Fernández, A; Garbi, S; Tejera, E; y Tufro, F. (2019) "Modelo de abordaje integral territorial de los consumos problemáticos: Una experiencia de política pública" Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>
- Bauman Z. (2012) "Consuming Life" (Vida de consumo). Fondo de Cultura Económica S.A. 1º ed. electrónica. México.
- Bruno, D. P. (2016). Curricularizar la extensión para integrar y territorializar la práctica universitaria. Cuadernos de H ideas, 10(10). Argentina. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58202>
- Hollmann, J; Garcia Costoya, M; y Lerner, M. (2007) "El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes: Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa ". Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Universidad Nacional de San Martín (UNSaM). Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000183.pdf>
- Isegood, L., & Carivenc, N. (2020). Curricularizar la extensión universitaria. La integralidad de las funciones: investigación, docencia, extensión. Trayectorias Universitarias, 6(11), 030. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24690090e030>

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 458 - 24

Salta, 04 JUL 2024
Expediente N° SAL-321/2024

- Kornblit, A.L.; Camarotti, A.C. y Di Leo, P.F. (2016) "Abordajes en torno al consumo problemático de drogas en la escuela" en Prevención del consumo problemático de drogas. Min. de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.
- Pisano, S; et al (2018) "Jugadas: Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas." Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>

D.G.A.A.
HMC
gnd

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa